



HECHO ESENCIAL

ORION SEGUROS GENERALES S.A.

Santiago, 24 de noviembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL – Informa Política de Elección de Directores de Sociedades Filiales.

De mi consideración,

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del DFL N°251, en relación al artículo 10 de la Ley N°18.045 del Mercado de Valores y lo previsto en las Circulares N°662 y N°991 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado para ello, por medio de la presente informo a Usted, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

El directorio de nuestra sociedad matriz "SIMMA COMPAÑÍA DE INVERSIONES S.A.", celebrado el día 20 de noviembre de 2025, acordó aprobar la "Política de Elección de Directores en Sociedades Filiales".

De esta forma se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y lo instruido en la Sección II de la NCG N°533, de esta Comisión. Además, se informa que la política se publicará en el sitio web de la Compañía, de acuerdo a la fecha establecida en dicha NCG.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Arturo Manríquez Dagnino
Gerente de Riesgo y Cumplimiento
Orión Seguros Generales S.A.